



# Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Sección No. 37

Guanajuato, Gto., a 28 de Noviembre del 2018

**CC.TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE ORIGEN FEDERAL, ESTATAL, REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS DEL ISAPEG  
SECRETARIOS GENERALES Y DELEGADOS SINDICALES DEL SNTSA37  
P r e s e n t e**

Como oportunamente se dio a conocer, los Trabajadores al Servicio del Estado con motivo del fin de sexenio del Gobierno de la República 2012-2018 y gracias a la atinadas gestiones de nuestros Líderes Nacionales de FSTSE Lic. Joel Ayala Almeida y del SNTSA Lic. Marco Antonio García A, recibiremos un **Bono por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N. )** que bajó la normatividad de la Secretaría de Hacienda y Credito Publico del Gobierno Federal según Oficio No. 307-A-4227 fechado el 5 del mes que corre se ha denominado, **“Pago extraordinario como Complemento a la medida de fin año 2018 para el personal de menores ingresos”** (pagable a todos los niveles salariales).

Del otorgamiento del pago extraordinario

Este pago extraordinario constituye un gasto de previsión social en términos de las disposiciones fiscales aplicables por lo que será liquidado **a través de tarjeta electrónica** idéntica a la que se utilizó para el pago de los \$12,100.00 por concepto de Medidas de fin de año.

**Estamos en espera solamente de la asignación del presupuesto federal para plazas de ese origen, contándose ya con el acuerdo en el Estado para cubrir al personal de base Estatal, Regularizado y Formalizado.**

No omito resaltar, que de ninguna manera se afecta el otorgamiento del Bono por el cambio de Gobierno el próximo 1 de Diciembre, **es una prestación firme y vigente.**

**Agradezco anticipadamente la confianza y en breve estaremos circulando la fecha de entrega de las tarjetas.**

ATENTAMENTE  
“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

José Martín Cano Martínez  
Secretario General